

## **Regalos dinerarios**

Escrito por Nicolás Alfonso - 07/03/2010 08:48

---

Deseo conocer si los regalos dinerarios de familiares o amigos, depositados en cuenta bancaria, constituyen renta a los efectos del IRPF.

---

## **Re: Regalos dinerarios**

Escrito por tucapital.es - 07/03/2010 12:14

---

Son donaciones y están sujetas a tributación y dependiendo del parentesco puede llegar a tener que pagar hasta más del 30% del valor donado.

Nos puedes decir de qué cuantía estamos hablando...

Por poner un ejemplo, si una pareja se casan y dan su cuenta bancaria para que sus amigos familiares ingresen dinero... creo que nadie paga el impuesto de donaciones y hasta el momento creo que a nadie la ha exigido hacienda al pago del impuesto de donaciones, ya que entre otras cosas, hacienda no conoce esos movimientos... ya que el banco no comunica a hacienda mientras que no ha habido movimientos de dinero superior a 3.000€.

Por otro lado, aunque el importe de la transferencia sea superior a 3.000€ y llegue a "oídos" de hacienda de dicho movimiento, cuando la procedencia del dinero es limpio, tampoco se suele meterse, ya que puede que exista infinidad de explicaciones para justificar dicho movimiento... pero quién sabe, Hacienda últimamente anda muy necesitado de dinero.

Salu2.

---

## **Re: Regalos dinerarios**

Escrito por Nicolás Alfonso - 08/03/2010 13:25

---

Muchas Gracias por la respuesta, son cantías menores de 3000 €, lo que me queda la duda, si una persona regala a otra dinero, la que regala, ya no ha tenido o tiene que declarar esos ingresos en su declaración IRPF y por tanto no estaríamos ante una doble imposición.

Saludos

---

## **Re: Regalos dinerarios**

Escrito por tucapital.es - 08/03/2010 16:34

---

La persona que regala el dinero no tiene que pagar nada, incluso puede desgravar por ese dinero

---

donado, pero creo que sólo a determinados instituciones.

La persona que tiene que pagar los impuestos es la persona que recibe la donación.

Salu2.

=====

### **Re: Regalos dinerarios**

Escrito por Nicolás Alfonso - 09/03/2010 09:04

---

Despejada la duda, muchas gracias.

Saludos  
Nicolás

=====